



BANDO

**D. RICARDO ALTABÁS TENA, ALCALDE PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE CANTAVIEJA (TERUEL).-**

Pongo en conocimiento del público **las condiciones para el
acopio de leña del monte público:**

Autorización: antes de ir al monte será necesario pasar por el
ayuntamiento a recoger el permiso correspondiente.

Ubicación: Monte La Muela y La Nava.

Precio: Permiso previo 5€

Leña sin hacer 1 céntimo/kg

Leña hecha por el reten 2,5 céntimos/kg

El precio del permiso se descontará de los kg de leña retirada.

Cálculo del peso: se presentarán los tickets de la báscula.

En Cantavieja a 8 de Noviembre de 2019.

EL ALCALDE

Fdo. Ricardo Altabás Tena

